

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de agosto de 2023.

Dr. Alberto Dalla Vía Presidente Cámara Nacional Electoral PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para solicitarle autorización para realizar tareas de acompañamiento cívico de las personas privada de libertad en las elecciones primarias simultáneas y obligatorias (PASO) el 13 de agosto, las generales del 22 de octubre y el eventual balotaje en noviembre de 2023.

Tal como en elecciones anteriores, se realizará la observación presencial en el Complejo Penitenciario de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires – Devoto; y se enviarán formularios digitales a las autoridades de los Centros de Régimen Cerrado San Martín, Manuel Belgrano y Manuel Rocca.

Al Complejo Penitenciario Devoto asistirá Ezequiel Paulucci, DNI 29.119.056, de la Unidad de Aplicación del Mecanismo para la Prevención de la Tortura de nuestra Institución.

Esta actividad se encuentra comprendida en la misión constitucional de la Defensoría del Pueblo que abarca la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y demás derechos y garantías e intereses individuales, colectivos y difusos (Art. 137 CCABA). Como parte del ejercicio y pleno goce de estos derechos, se encuentra la vigilancia y protección de los derechos políticos en el ámbito local.

Sin otro particular, lo saludo con mi mayor consideración.

María Rosa Muriños Pefensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires